

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-09-24

N° SU-092023-000995

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA con C.C. 1301364202 Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO con C.C. 1300580626**, ficha registral nro. 30637 ubicado en Barrio La Floriania, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 157.50 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #30637: (Adjudicación por prescripción adquisitiva de dominio Juicio No. 370-2009 autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de septiembre del 2011) 157.50 m²

FRENTE: 17.00 m - lindera con calle pública sin nombre.

ATRAS: 9.50 m - lindera con propiedad de Cristian Mera Valencia.

POR UN COSTADO: 15.00 m - lindera con propiedad de Tulio Wilfrido Velasquez Arteaga (actor).

OTRO COSTADO: 17.00 m - lindera con propiedad de Mónica Benavides de Mera.

ÁREA TOTAL: 157.50 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELASQUEZ MOREIRA MAGDA YALILA (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 09 DE OCTUBRE DEL 2013 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013) : 104.20 m²

ÁREA TOTAL: 104.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-14-29-11-000

FICHA REGISTRAL: 43513

ÁREAS PERDIDAS: 3.36 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA : 49.94 m²

FRENTE: 5.50 m Lindera con calle 3.

ATRAS: 6.85 m - Lindera con propiedad de CRUZ ALCIVAR.

COSTADO DERECHO: 5.65 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás;+ 1.60m desde este punto formando un ángulo de 90° hacia la parte derecha; + 8.85m desde este punto formando un ángulo de 90° grados hasta llegar hacia la parte de atrás, las tres medidas lindera con Propiedad de la Sra.VELASQUEZ MOREIRA MAGDA

COSTADO IZQUIERDO: 14.70 m Lindera con propiedad de la Sra.OLGA MOREIRA.

ÁREA TOTAL: 49.94 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-14-29-15-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MOREIRA ARTEAGA OLGA ORLINDA Y VELASQUEZ ARTEAGA TULIO WILFRIDO : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE APRUEBA SUBDIVISIÓN PARA REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA DEL ÁREA REMANENTE.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

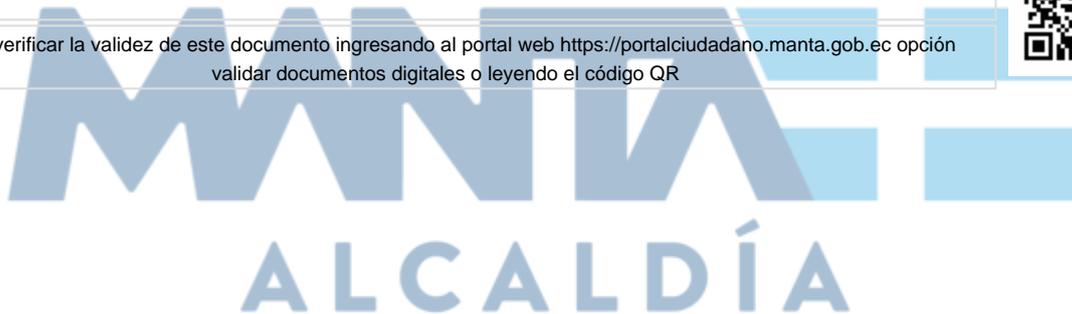
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1268960X0VFEQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

